

## ACTA DE LA XXVII SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024

Efectuada el día sábado 12 de noviembre de 2022 en punto de las 11:13 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicado en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0470 de fecha 10 de noviembre de 2022, firmado por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de realizar la XXVII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum, en su caso;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Solicitud de cancelación de las licencias para la venta de bebidas alcohólicas con números 19-A0032 y 19-A0143, propiedad de Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.;
6. Autorización, en su caso, al Municipio de Jalpa, Zacatecas, para que, a través de su Presidente y Síndico, solicite y obtenga del Gobierno del Estado, a través de su Secretaría de Finanzas un anticipo de Participaciones Federales, destinadas al pago de aguinaldos 2022;
7. Aprobación, en su caso, de la sexta propuesta de inversión del Fondo III 2022, a cargo de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;
8. Presentación y autorización, en su caso, de la Treceava modificación al Presupuesto de Egresos 2022;
9. Asuntos Generales;
10. Clausura de la Sesión.

Punto No. 1. Pase de lista. Al dar comienzo con esta reunión, el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal realiza el pase de lista y solicita a los presentes que una vez que escuchen su nombre, contesten con la palabra "presente" y finalmente notifica los siguientes resultados:





NOMBRE	CARGO	ASISTÓ	NO ASISTÓ
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SINDICA MUNICIPAL	•	
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•	
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	

Aclara el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, que la Regidora Denisse Araceli Muñoz Arias no se pudo presentar por motivos personales, justificando así su inasistencia. Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. Atendiendo al punto anterior, tras presentarse 10 (diez) de un total de 11 (once) integrantes del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, se completa el quórum legal para desarrollar esta asamblea. Esto de conformidad con el Artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, expone que se remitió a cada integrante del cabildo un ejemplar del orden del día propuesto y solicita que manifiesten si desean hacer alguna modificación. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta dice tender una duda sobre la causa de que sea sesión de cabildo ordinaria y no se convocó con 48 horas de anticipación. El C. Secretario de Gobierno Municipal refiere que se debió a que en la oficialía mayor no pudo ser entregada la documentación el día jueves por motivos de salud de la Directora, pero se remitió a primera hora del día viernes. La Regidora Blanca Pedroza Conchas considera que los Directivos deberían tener más confianza hacia su personal para que en su ausencia alguien más pueda resolver. Adiciona que algunas personas la han buscado en relación con las subdivisiones y le hicieron comentarios de que vinieron a buscar al director, pero este no se encontraba y que para una firma tardaban más de 15 días para solo eso. El C. Secretario de Gobierno, sobre el tema de firmas que no avancen es falso, porque él firma varios documentos en ausencia de alguno de los compañeros de obras públicas, aunque muchas veces las personas quieren que un trámite que no tiene viabilidad se les dé paso, pero no son autorizables. Agradece que se hagan las recomendaciones que hace saber la regidora. La Regidora Blanca Pedroza Conchas expone que tiene otro pendiente, ya que el señor de apellido Saldaña ha venido a buscar al Director, pero no lo había podido encontrar. La C. Síndico Municipal dice que ella conoció un poco sobre la solicitud del señor y no adjuntó los requisitos que le pedían. La Regidora Blanca Pedroza Conchas comenta que los requisitos que le dieron son para una subdivisión normal y no para una subdivisión en condominio; únicamente le faltaba la constancia del agua potable, la que da la S.C.T., la de compatibilidad urbanística del Estado y la de apeo y deslinde. El Regidor Salvador Sandoval Sandoval le encarga



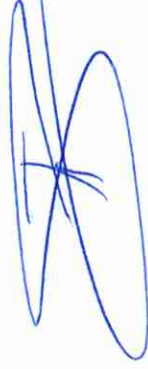
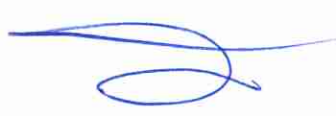
mucho al C. Secretario de Gobierno que tenga más cuidado con la entrega a tiempo de las convocatorias, porque él se enteró apenas por la noche de esta sesión. El C. Secretario de Gobierno Municipal, menciona que en lo posterior les hará saber de manera tecnológica y posteriormente se les llevarán sus documentos, pues en esta ocasión fue un accidente porque se confió en que se entregarían el día jueves. Tras no existir más comentarios, pasan a la aprobación del orden del día y **por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza el orden del día para esta XXVII Sesión Ordinaria de Cabildo.** Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. En punto de las 11:29 horas del día 12 de noviembre de 2022, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, declara legalmente instalada la XXVII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Punto No. 5. Solicitud de cancelación de las licencias para la venta de bebidas alcohólicas con números 19-A0032 y 19-A0143, propiedad de Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, refiere que el departamento de alcoholes mencionó que la licencia que se ubica en calle Juárez corresponde a una tienda que únicamente se dedica al giro de abarrotes y no tiene intenciones de vender alcohol y por lo cual, solicita la cancelación para ya no estar obligados a pagar las contribuciones correspondientes. La otra de estas ya tiene mucho tiempo cerrado el establecimiento y es por esto que se solicitó la cancelación. Se somete el punto a consideración. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la cancelación de las licencias para la venta de bebidas alcohólicas con números 19-A0032 y 19-A0143, propiedad de Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. de C.V.** Punto No. 6. Autorización, en su caso, al Municipio de Jalpa, Zacatecas, para que, a través de su Presidente y Síndico, solicite y obtenga del Gobierno del Estado, a través de su Secretaría de Finanzas un anticipo de Participaciones Federales, destinadas al pago de aguinaldos 2022. El L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal, participa para comentar que se está solicitando un adelanto de participaciones un poco más elevado que el año previo, porque también tenemos compromisos con proveedores, por lo cual, se solicitarán tres millones ochocientos mil pesos. La Regidora María Fernanda Sandoval Serna desea saber qué pasó con el ahorro. El L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal, menciona que para los aguinaldos necesita cuatro millones seiscientos mil pesos y con los dos millones que tiene de ahorro se aplicarán ahí, pero a los proveedores no les ha podido pagar desde septiembre. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, dice que está viendo la posibilidad de que se autorice un fondo único donde aportaríamos ochocientos mil pesos para obra pública, pero la premura del tiempo es que se necesita tener esta autorización para que nos puedan liberar a tiempo el recurso. Aunado a la duda de la Regidora, el C. Secretario de



Gobierno Municipal, manifiesta que recientemente le notificaron al C. Tesorero Municipal una reducción presupuestal por la cantidad de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos, 00/100 M.N). La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta dice que en el estado de Resultados desde el mes de Enero hasta Agosto había un ahorro de 24 millones, entonces si hay un ahorro, ahorita no ha habido para pagar proveedores y el Tesorero había comentado que se estaba haciendo un guardado para no pedir adelanto porque este genera un interés y además un recorte en los recursos del siguiente año que se irá arrastrando. El L.C. Armando Ruíz González, Tesorero Municipal, dice que traemos los dos millones del año pasado arrastrando y nos lo pagará el fondo, que se nos ha estado descontando, pero estoy necesitando cuatro millones seiscientos a fin de salir el año, porque apenas están llegando muchas notas que están trayendo las casas comerciales. El Ing. Salvador Sandoval Sandoval, Regidor Municipal, considera que deben tener programados todos esos gastos, de igual manera observa que en Obras Públicas están metiendo horas extras y va a llegar el momento en que no se podrá solventar ese gasto, siendo necesario que como equipo hablan con su personal directivo y vean la situación del por qué están metiendo tantas horas. El C. Secretario de Gobierno Municipal, con voz informativa, expresa que realmente esos trabajadores justifican su sueldo porque la orden a obras públicas fue que los trataran de rotar para que más compañeros tuvieran la oportunidad de tener ese beneficio pero desafortunadamente se les ha hecho la invitación a más pero por algunas situaciones que tienen, muchas veces son los mismos que tienen la disponibilidad y la proactividad, pues hay compañeros que trabajan y no se les retribuye porque siendo hasta las 11 de la noche o 1 de la mañana están laborando, asegurando que su observación será tomada en cuenta. Indica el Ing. Salvador Sandoval Sandoval que efectivamente se han acercado algunas personas con él y uno de ellos es el señor que anda podando las palmas y comentó que a él le quitaron su compensación pero solo quienes andan de “barberos” son los beneficiados, pero quien lleva la “chinga” son ellos y en esta Administración le quitaron su compensación. Él se ofreció a acompañarlo para ver su caso. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, menciona que quienes tienen su compensación son las personas que están trabajando y en el caso del compañero igual se revisará lo que menciona el Regidor Salvador pero va en contradicción a lo que decía anteriormente, donde pide que se trate de ajustar para que se completen las nóminas y ahora está diciendo que a él se le aumente. Aclara el Regidor Salvador Sandoval que su comentario fue porque hay personas que han sido afectadas aun por el trabajo que desempeña. Adiciona el C. Secretario de Gobierno Municipal, que todas las personas que están trabajando y lamentablemente quisieramos que todos tuvieran disponibilidad para que también a ellos les toque, pidiéndole que haga extensiva la invitación a otras personas para que también se muestren con esa apertura de



Abel Magaña Hinojosa





participar. La Regidora Blanca Pedroza Conchas menciona que el Municipio no tiene las herramientas necesarias para hacer ese tipo de trabajo y el compañero utiliza sus propios enceres para realizar sus labores. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, refiere que estuvo el compañero con él hace como 15 días y se le dijo que se le proporcionaba porque es un material que no hay en México, pidiéndole que le hicieran llegar las especificaciones, pero al día de hoy no ha entregado nada. Refiere que de 10 entrevistas a trabajadores que da, 9 son para pedir que les paguen más, que quieren horas extras, etcétera y en el caso especial de él es alérgico a las abejas por lo que se le indicó al encargado de parques y jardines que siempre le tenga un traje listo para el trabajo que solo él hace en el Municipio. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta dice que en ocasiones anteriores la Contadora María Elena Rentería había manifestado que el Municipio tenía liquidez, entonces, pregunta sobre la causa de que ahora estemos pasando por estos problemas. El C. Tesorero Municipal refiere que se tiene liquidez para ir saliendo, por ejemplo, no se ha dejado de pagar la nómina y seguimos trabajando a pesar de que no se ha pagado a todos los proveedores pero sabemos que en Diciembre es un gasto muy fuerte por los aguinaldos y las vacaciones, entonces, con la participación que nos llega no se alcanza. Es por esto que se necesita el adelanto. El Regidor Salvador Sandoval Sandoval cuestiona si se tiene contemplado el pago de las nóminas de seguridad pública del fondo IV, a lo que responde el C. Tesorero Municipal que esto ya está contemplado. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, manifiesta que en el Municipio de Jalpa se aumentó el sueldo a seguridad pública con el fin de dignificar la labor de los policías y gracias a que se toma del fondo IV no hemos afectado al compañero Tesorero. La Regidora Guillermina Rivera González dice que ella ve una mejor proyección del Municipio sobre las obras y si se le está apoyando mucho al Municipio, obviamente se va el dinero, por lo cual, si esta vez se tiene que hacer este adelanto, que el siguiente año no se tenga que pedir; pero si se necesita pedir el dinero para los aguinaldos es algo que se tiene que pagar. El Lic. Jorge Eduardo Flores Omos, Secretario de Gobierno Municipal, expone que este año se tuvo en el Municipio a la Motoconformadora del Gobierno del Estado, lo que aumentó nuestro consumo de diésel con la intención de rehabilitar las brechas a las comunidades y si no se tiene recurso, el presidente diría que esta se mande a otro municipio al no haber como solventar ese gasto o en su caso, los pobladores de las distintas comunidades van a tener que solventar ese diésel; entonces, ese recurso no solo se utiliza en aguinaldos y hay que resaltar que lo recibido por concepto de participaciones no nos ajusta ni para saldar la nómina, pues se tiene que completar con recursos propios, entonces, el tema de hacer un ahorro es un tema muy complicado en las situación de las finanzas del Municipio. Entonces, si el Tesorero no pide un adelanto para los aguinaldos realmente tiene que ponerse en una situación muy apretada pero la



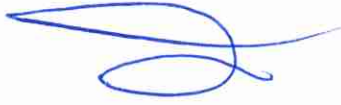
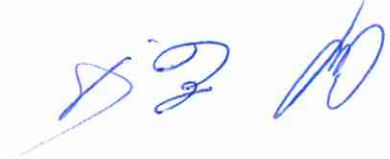
Abel Morales Hinojosa



repercusión no será con él, sino con la ciudadanía. La Regidora Blanca Pedroza Conchas participa para reconocer que la Administración ha estado apoyando mucho a las escuelas y recuerda que cuando les pasaron el citatorio para la aprobación de los 2 millones, esos iban a ser los únicos y que en este año no se solicitaría otro endeudamiento, entonces ¿qué pasó en el inter?, porque si dice el Contador que nos están haciendo una reducción por seiscientos mil pesos, no cuadra con los 5 millones ochocientos que vamos a pedir en este año de adelanto porque el otro lo pedimos en Enero, entonces solo eso es del primer año; reconoce que el tema es complicado y a los trabajadores no se les puede negar el aguinaldo porque están pensando en ese ahorro que hicieron al trabajar todo el año y ya tienen contemplado ese dinero. El Regidor Salvador Sandoval Sandoval refiere que para el siguiente ejercicio se debería buscar la forma de ejecutar obra por Administración Directa, aunque sabe que está más fácil licitar pero los contratistas vuelven a subcontratar y la gente de obras públicas está muy capacitada, pues una muestra de ello es la Calle Madero que fue una obra grande y ha mostrado calidad, entonces, sí cree que se deba cambiar de estrategia de trabajar. Tristemente ve que las autoridades superiores lo han dejado solo, reconociendo lo que ha hecho con lo poco que tiene solo del Municipio, pero sinceramente no ve mucho apoyo de las autoridades superiores. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, menciona que espera que al final puedan tener oportunidad de dar un informe sobre la derrama que ha dejado la entrega de apoyos en el Municipio, pero desafortunadamente el dinero nunca es suficiente, las necesidades son muchísimas, el abandono era bastante y sigue siendo, pero expresa que se seguirá trabajando y por esto se está haciendo la propuesta de adicionar ochocientos mil pesos para que nos den tres millones como una opción y si no se puede lo regresamos. El L.C. Armando Ruiz González, Tesorero Municipal, comenta que se tiene una obra muy fuerte sobre el Mercado y en esta vez solo se nos pagaron 5 meses del fondo IV lo que corresponde al IMSS y ahora se está absorbiendo de manera directa. El Ing. Salvador Sandoval Sandoval menciona que precisamente esa era una obra que traía el Gobernador y ahora le está entrando el Municipio para sacar ese compromiso. A su punto de vista lo que se debía haber hecho fue contratar un crédito con Banobras para los 3 años y hacerlo con mano de obra directa. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, expresa que el análisis de ese punto no es de un día para otro porque el comprometer 60 millones no es tan sencillo, porque hay muchas cuestiones por solventar ante Auditoría y si se mandan a todos los de obras públicas entonces no se haría nada afuera. En resumen, es un tema complicado; pide les ayuden para que el próximo año ya se tenga esa holgura porque ya no se tendría el compromiso, así mismo hay que resaltar que otros Municipios tienen muchísimos problemas con el IMSS e incluso ya les están embargando sus cuentas y ese no es el problema de Jalpa, pues



Abel Mojerra Hinojosa





se está cumpliendo también con el SAT y los trabajadores. Por esto, el compromiso es hacer la planeación para hacer uso de los fondos y salir adelante, porque desde un inicio se sabía que se tiene una nómina muy alta. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta recuerda que se dieron de baja algunos vehículos para reparar la ambulancia diésel que estaba en el Taller de Mantenimiento. El C. Presidente Municipal indica que se descompuso la otra ambulancia y de manera rápida se tuvo que realizar la reparación. Al finalizar los comentarios, se pasa el punto a votación. **Por mayoría, con 7 votos a favor y 3 en contra (de los Regidores Blanca Elizabeth Ríos Huerta, María Fernanda Sandoval Serna y Salvador Sandoval Sandoval), se autoriza al Municipio de Jalpa, Zacatecas para que a través de su Presidente y Síndica, solicite y obtenga del Gobierno del Estado, a través de su Secretaría de Finanzas, un anticipo de Participaciones Federales hasta por la cantidad de \$3,800,000.00 (Tres millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), destinado al pago de Aguinaldos 2022 de los trabajadores del Ayuntamiento de Jalpa, Zacatecas, de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado al Municipio para el ejercicio fiscal 2022. En caso de ser aceptada la solicitud por parte del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, se autoriza que:**

- a. La cantidad recibida por concepto de anticipo más las cargas financieras correspondientes, se cubran al Gobierno del Estado mediante 12 (doce) pagos mensuales.
- b. El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, retenga con cargo a las Participaciones Federales que le correspondan al Municipio las cantidades necesarias para el pago del anticipo y sus cargas financieras, de acuerdo con lo establecido en los artículos 38 y 39 de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.
- c. El Presidente Municipal y la Síndica suscriban el Convenio de Otorgamiento de Anticipo de Participaciones con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, así como cualquier otro documento jurídico que sea necesario en los términos de la presente autorización.
- d. El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, pueda descontar o de cualquier otra forma negociar los derechos de cobro derivados del Convenio de Otorgamiento de Anticipo de Participaciones que al efecto se celebre con cualquier institución financiera mexicana, caso en el cual, el Presidente Municipal y la Síndica estarán facultados para suscribir los documentos jurídicos que se requieran.







del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la sexta propuesta de inversión del Fondo III 2022, a cargo de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. Punto No. 8. Presentación y autorización, en su caso, de la Treceava modificación al Presupuesto de Egresos 2022. Continuando con el uso de la palabra, la Lic. Georgina Elizabeth Aguayo Viramontes, Directora de Desarrollo Económico y Social, presenta la siguiente propuesta de Modificación al Presupuesto de Egresos 2022:

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL  
TRECEAVA MODIFICACIÓN

FONDO O PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
FONDO III - 2022	511	404032	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO MUERTO, ECOLÓGICO E HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE TENAYUCA (2da. ETAPA)	6541	2 DE URBANIZACIÓN	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-	514,890.58	-	514,890.58
FONDO III - 2022	511	404033	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL CON LUMINARIAS LED EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE JALPA.	6541	2 DE URBANIZACIÓN	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-	320,830.16	-	320,830.16
FONDO III - 2022	511	408001	CONCENTRADORA DE INCREMENTO DE VIVIENDA	6511	2 DE URBANIZACIÓN	TOTAL	835,720.74	-	835,720.74	835,720.74

Una vez concluida la exposición, se procede con la votación de este tema. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021- 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas autoriza la Treceava Modificación al Presupuesto de Egresos de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.** Punto No. 9. Asuntos Generales. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, informa que no se tienen asuntos generales registrados, por lo cual, pasan al Punto No. 10. Clausura de la Sesión. Con el uso de la voz, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, siendo las 12:29 horas del día 12 de noviembre de 2022, da por clausurada la XXVII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ

SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELENDEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL - JALPA, ZAC.

2021 - 2024

LIC. JORGE EDUARDO FLORES-OLMOS

REGIDORES:

PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR

PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ

Abel Mojarro Hinojosa  
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA

MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES

C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA

ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL

LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS

Blanca E. Rios  
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA